



MENDOZA, 7 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5827/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Fabricio Oscar MAFFIOLI a la cátedra "**Fotografía Avanzada**" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Fabricio Oscar MAFFIOLI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Fabricio Oscar MAFFIOLI (Registro N° 23.177 - D.N.I. N° 35.547.272 en la cátedra "**Fotografía Avanzada**" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 528/16-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **50**

F. A.
ecm.

Téc. Uniy. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO